

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 048/2022

Rivera, 17 de febrero de 2022.

COMUNICADO:

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE ESCALA BÁSICA DE RIVERA, CONVOCA A LOS RETIRADOS POLICIALES QUE SE HAN INSCRIPTO AL LLAMADO EN VIGENCIA Y QUE NO SE HAN PRESENTADO EL DÍA 15 DE LOS CORRIENTES PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIONES, DEBERÁN PRESENTARSE A LA BREVEDAD DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00, EN LA ESCUELA DE POLICÍA, MUNIDOS DE LAS DOCUMENTACIONES EXIGIDAS EN LAS BASES, HABIENDO PLAZO PARA ELLO HASTA EL PRÓXIMO DÍA LUNES 21 DE FEBRERO.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Allan Matías LIMA HERNÁNDEZ**, uruguayo de 18 años de edad, el mismo al momento vestía pantalón jeans color azul, camiseta manga corta color azul, y falta de su hogar en Calle Orlando Bonilla N° 392, Barrio Magisterial, desde el día 12/02/2022. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306010 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N° 016/22 - HOMICIDIO - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del día 15/01/2022, circunstancias en que un **masculino de 33 años de edad** ingresó a un centro asistencial, y allí se le diagnosticó: "**PACIENTE SIN VIDA APARENTEMENTE CON HERIDA DE ARMA DE FUEGO**", el cual fuera ultimado con disparos de arma de fuego en momentos en que se encontraba en Calles Gregorio Sanabria y Manuel Lavalleja, barrio Villa Sonia.

En primera instancia efectivos de Seccional Primera y del Programa de Alta Dedicación Operativa, concurren a Camino Paso de la Hormiga en cercanías de la Chacra La Posta, allí lograron localizar un **Auto marca Ford, modelo Fiesta abandonado** por lo autores del hecho, los cuales se habían dado a la fuga a pie por el campo con destino a Barrio Sacrificio de Sonia.

Personal actuante concurre a una finca en Calle Avelino Miranda en dicho Barrio, donde intervinieron a un **masculino de 21 años de edad**.

Luego mediante información recibida, efectivos de la Dirección de Investigaciones concurren a una finca en **Calle Hermanos Artigas y Manuel Freire, Barrio Sacrificio de Sonia**, y se constató el cuerpo sin vida de un **masculino de 25 años de edad**, ultimado con un disparo de arma de fuego.

Personal actuante al realizar una recorrida por dicho Barrio, intervino a un **adolescente**

de 17 años de edad, quien tendría participación en los hechos.

El día 17/01/2021, un adolescente de **17 años de edad** y un masculino de **21 años de edad**, fueron **“FORMALIZADOS CON PRISIÓN PREVENTIVA POR 180 DÍAS EL MAYOR Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD HASTA EL DICTADO DE SENTENCIA EL MENOR”**.

El día 18/01/22, fueron FORMALIZADOS el adolescente de **16 años de edad**, y las femeninas de **19 y 21 años de edad**: **“EL ADOLESCENTE DE 16 AÑOS EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN DEPENDENCIAS DE INISA HASTA EL DICTADO DE SENTENCIA DEFINITIVA”**. **“LAS FEMENINAS DE 19 Y 21 AÑOS DE EDAD CON ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL”**.

En la jornada de ayer, 16/02/2022, se presentó ante la Fiscalía un **masculino de 21 años de edad**, el cual se encontraba requerido por el presente hecho.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducido a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

"CONDÉNASE AL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, A LA PENA DE DIEZ AÑOS Y SEIS MESES DE PENITENCIARÍA".

AMP. PARTE 305/21 - FAENA CLANDESTINA: FORMALIZACIÓN:

Relacionado con un hecho ocurrido 30/10/2021, cuando efectivos de la **Brigada de Seguridad Rural**, luego de un trabajo de inteligencia, debido a hechos de abigeatos ocurridos en este Departamento y en la Vecina Ciudad de Santana do Livramento - Brasil, lograron ubicar un Local comercial que funciona como Carnicería ilegal y vende carne sin procedencia en Calle Serralta, Barrio Mandubí, propiedad de un **masculino, uruguayo de 34 años de edad**, donde con colaboración de personal de Bromatología y División de Salubridad e Higiene, previa coordinación con la Fiscalía de Turno, se realizó en quel entonces, una inspección en el local, incautando: **134 Kg de carne ovina, 32,100 kg de carne porcina y 251,700 kg de carne vacuna sin procedencia y/o boleta de compra, toda la carne no apta para consumo humano**.

Enterado en aquel entonces la Fiscalía de Turno, dispuso: **"POLICÍA CIENTÍFICA, INCAUTACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS UNA VEZ SEAN VALORADOS POR VETERINARIO, SEAN DONADOS PARA K9 Y OTRAS PROTECTORAS, PROPIETARIO PERMANECE EN CALIDAD DE EMPLAZADO SIN FECHA PARA LA FISCALÍA"**.

En la jornada de ayer, (16/02/2021), citado que fue, se hizo presente en Sede Judicial el masculino propietario de la Carnicería, una vez finalizada la Instancia respectiva el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO, A QUIEN SE LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE FAENA CLANDESTINA**.

ASIMISMO SE DISPUSO: COMO MEDIDAS CAUTELARES LIMITATIVAS DE LA LIBERTAD: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR AVISO A LA SEDE. 2) PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAIS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. 3) EL

ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO, ENTRE LAS 21:00 Y LAS 08:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE. TODO POR EL TÉRMINO POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS".

ATENTADO A F.F.P.P. - PERONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, **personal de Seccional Décima intervino en barrio Tres Cruces, a un masculino de 50 años de edad, quien se encontraba entorpeciendo la Labor Policial mientras se realizaban actuaciones en base a una denuncia por Violencia Doméstica.**

Allí **el masculino profirió insultos, agravios y amenazas a los Policías,** por lo que se procedió a la detención del mismo reduciéndolo a viva fuerza ya que el mismo se resistía al arresto.

El indagado fue detenido y conducido a la Seccional Décima donde permanece a disposición de la Fiscal de turno.

HURTO:

De una finca en calle Carlos de Mello, Barrio Mandubí, hurtaron **el contador de la empresa OSE.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un local en Bvr. Pte. Viera, barrio Don Bosco, hurtaron **una caja de música color negra.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un establecimiento en camino Vecinal el Palmito, Villa Vichadero, hurtaron **una motosierra marca STIHL, herramientas varias, una barra de extensión, una garrafa de Gas de 3 kg y una Batería.**

Trabajan, personal de la Zona III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMA MODERADO TRAUMATIZMO DE PUÑO IZQUIERDO TRASLADADA A SANATORIO" y "TRAUMATIZMO EN M.I.D.", fueron los diagnósticos médico, para la acompañante y el conductor de un auto marca **VW, modelo GOL**, quienes en la mañana de ayer, en calles Artigas y Damborearena, barrio Rivera Chico, chocaron con un camión marca **CHANA**, cuyo conductor resulto ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"ESCORIACION EN RODILLA, MANO Y CODO IZQUIERDO", fue el diagnóstico médico, para la conductora de una moto marca **HONDA**, modelo 125cc, quien en la tarde de ayer, en calles Pedro Irigoyen y Rodó, barrio Rampla, chocó con una moto marca **HONDA**, cuyo conductor resulto ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMA MODERADO FRACTURA FEMUR IZQUIERDO", fue el diagnóstico Médico **para el conductor de una Moto marca HONDA**, quien en la noche de ayer, en la intersección de calles **Paysandú y Juana de Oriol**; barrio Saavedra, **chocó con un Auto marca Chevrolet, cuyo conductor resultó ileso.**

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.